

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA TERRA PARAISO S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 22 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de junio del año 2020, a las 10H00, en el Edificio Inmolasolas ubicado en la Avenida Primera entre las calles 23 y 24 S/N, Barrio El Murciélagos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TERRA PARAISO S.A.**, con los siguientes accionistas:

- José Díaz García, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Gian Sandro Perotti Coello, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía el señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como Secretario de la Junta del Señor José Díaz García en su calidad de Gerente General

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía, Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, en razón de que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado y están unánimemente de acuerdo en celebrar la presente Junta. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2019;
- 3.- Elección del Comisario 2020
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2019

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA TERRA PARAISO S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

 Toma la palabra el señor José Díaz García y manifiesta que, la compañía INMOBILIARIA TERRA PARAISO S.A. en el ejercicio 2019 no generó ingresos por lo que terminó con una Pérdida neta de US\$ 13,245.1 y que mantiene en sus activos principalmente dos terrenos.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, deseando que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2019". El Secretario da lectura de su informe como Gerente General señor José Díaz García y así mismo lee a los presentes el informe del Comisario de la Sra Viviana Vincés Estrada. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a "Elección del Comisario", el señor Giansandro Perotti, mociona que sea elija a la Señora Viviana Vincés Estrada como Comisario, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos.

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2019". El Gerente General lee a los presentes el informe de los Auditores Independientes ALFACENTAURI S.A. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad el informe el cual representa la realidad de la Compañía.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 11h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Gian Sandro Perotti Coello - Accionista - Presidente; f) José Díaz García - Accionista - Secretario.-----

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



José Díaz García
Secretario de la Junta